



Ayuntamiento de Ruiloba

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que este Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo con un vecino del Bº Trasierra para la apertura de aparcamiento en la zona del BºTrasierra-Playa de Luaña, con el fin de dar servicio a los usuarios de dicha playa y evitar los problemas que se vienen produciendo durante todos los veranos.

Los vecinos/usuarios que paguen su Impuesto de Circulación en este Ayuntamiento de Ruiloba, tendrán dicho servicio GRATUITO, para ello deberán pasar por la Oficinas Municipales del propio Ayuntamiento de Ruiloba, a recoger un carnet que deberán enseñar al propietario del aparcamiento para la utilización de este servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ruiloba a 12 de julio de 2021

LA ALCALDESA

FDO. SARA PORTILLA FERNANDEZ

(Documento firmado electrónicamente)